



En el cuartel, 04 de Enero de 2015

Según las atribuciones que me confieren el reglamento General del cuerpo de bomberos de Santiago y el de la Compañía, dicto la siguiente:

Deróguese la Orden del día 061/2015 y reemplácese por la siguiente:

Orden del día N° 005/2016

Nómbrese a los siguientes voluntarios como **ADSCRITOS** a la ayudantía:

Srta. María José Miranda Medina.

Srta. Francisca Sandoval Aliaga.

Sr. Ricardo Daguerressar Cristi.

Sr. Yael Osorio Barrera.

Los voluntarios (as) anteriormente designados estarán a cargo del Ayudante 1° Srta. Rosario Yáñez Vio, supervisados por el Teniente 1° Sr. Francisco Núñez Zolezzi, encargado del área.

Tómese conocimiento, anótese en las respectivas hojas de servicio, transcríbese al libro de oficial de guardia y publíquese en bitácora.

Daniel Orlando Alarcón Parker
Capitán Octava

C.c. Secretaria, Archivo de Ayudantía, Oficial de Guardia

DAP/rvy